

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

ASISTEN:

<u>SR. PRESIDENTE</u> D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA
DE LA MESA
D.ª CRISTINA PÉREZ VALERO

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA
DE LA MESA
D.ª LORENA MIRANDA DORADO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

- D. CARLOS RONTOMÉ ROMERO
- D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH
- D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ
- D. YAMAL DRIS MOJTAR

SRES/AS. DIPUTADOS/AS

- D. MANUEL HERNÁNDEZ PEINADO
- D. JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ TORRES
- D. SUMAYA AHMED MOHAMED
- D.ª ELENA MARÍA MATEO ASTORGA
- D. ELOY VERDUGO GUZMÁN
- D.ª SAMIA ABDELKADER MAIMÓN
- D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO
- D. FRANCISCO CARLOS VERDEJO FERRER
- D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ
- D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS
- D.ª FATIMA HAMED HOSSAIN
- D. MOHAMED MUSTAFA AHMED
- D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ RUIZ

SRA. SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DE LA ASAMBLEA D.ª M.ª DOLORES PASTILLA GÓMEZ

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas cuatro minutos del día veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, la Secretaria General del Pleno de la Asamblea, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

No asisten a la sesión las Sras. Deu del Olmo, Mohamed Mohand y Vázquez Soto. Y los Sres. Mebroud Mohamed y Ramírez Hurtado.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el siguiente ORDEN DEL DÍA:

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de octubre de 2021.

El Pleno queda enterado de los mismos.





2.- INTERPELACIONES.

2.1.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a conocer las medidas adoptadas para garantizar que los centros escolares cuenten con todo el personal necesario.

"El pasado 27 de mayo, el pleno aprobada un acuerdo que pretendía "la coordinación entre ambas administraciones, dentro del marco competencial que corresponde a cada una para garantizar que los centros escolares de nuestra ciudad cuenten con todo el personal necesario para procurar una educación digna a todo el alumnado y especialmente al alumnado con necesidades educativas especiales".

Transcurridos casi dos meses del inicio escolar, nuestro grupo municipal desea conocer cuáles son las medidas que se han adoptado, dentro de las competencias municipales, para cumplir con el acuerdo."

2.2.- Interpelación presentada por D.ª Fatima Hamed Hossain, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a adjudicación de viviendas y regularización de las promociones de Juan XXIII, Príncipe Felipe y Juan Carlos I.

"En el último Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda (EMVICESA) se le respondía a nuestro representante que los procedimientos sobre la adjudicación de viviendas habían caducado; así mismo, el proceso de regularización de las promociones de Juan XXIII, Príncipe Felipe y Juan Carlos I se encontraban en "una fase técnica para determinar los pasos a dar".

Dado la necesidad de vivienda que existe en nuestra ciudad, nuestro grupo municipal desea conocer cuáles son las medidas que pretende tomar el ejecutivo para adjudicar las viviendas que tiene sin adjudicar.

Así mismo, también querríamos conocer, después de más de treinta años de aprobación en el Pleno del acuerdo para iniciar la regularización de estas promociones, cuál es esa fase técnica en que se encuentran la regularización de estas promociones."

2.3.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a diversas cuestiones sobre la implantación del "Banco de Libros" en Educación Secundaria.

"Caballas viene insistiendo desde tiempo inmemorial en este Pleno sobre la necesidad de garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria, lo que conlleva no sólo la dispensa de las tasas de matriculación, sino también dotar al alumnado de todos loso materiales pedagógicos precisos.

El Gobierno de la Ciudad siempre ha sido reacio a asumir esta propuesta. Se ha limitado a implantar un sistema de becas que es injusto porque es insuficiente y carece de la



puntualidad precisa para garantizar la efectiva igualdad de oportunidades. Los hijos e hijas de familias con rentas más modestas se ven condenados a "llevar los libros más tarde".

Con esta idea, o lo que es lo mismo, con esta falta de convencimiento, se puso en marcha en Secundaria el "Banco de Libros". Un sistema complicado de gestionar y que, por supuesto, no garantiza la gratuidad de la enseñanza.

Este año han batido un auténtico récord. De entrada, la cantidad destinada a esta finalidad ha sido de 200.000 euros (la mitad de lo que se gasta la Escuela de Hípica, por ejemplo); pero es que, además, han comenzado a gestionarla en el mes de ¡septiembre! Y, por si fuera poco, el desastre se ha rematado poniendo en marcha un procedimiento irregular (los IES no tienen capacidad parra contratar las cantidades asignadas). La conclusión en el caos. Así tenemos que llamar a una situación en la que, tras un mes de clase, la mitad del alumnado carece de libros de texto, los IES no saben cómo proceder (se les ha recomendado que devuelvan el dinero, pero algunos ya tienen los libros que ahora no pueden pagar...)

¿Puede el Gobierno dar una explicación razonable a este desaguisado?".

2.4.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la elaboración y puesta en marcha de un Programa de terapia post COVID19 gratuito.

- "Con fecha de 25 de febrero de 2021 se aprobó por unanimidad de los grupos políticos con representación en la Asamblea, una propuesta presentada por nuestro grupo político parala elaboración y puesta en marcha de un Programa de terapia post COVID 19 gratuito que mejorará los efectos producidos por el virus, en aquellas personas que tuvieran un menor grado de afectación en su condición física o función respiratoria. ¿ Qué actuaciones se han llevado al respecto?
- ¿Se ha protocolizado este programa con INGESA?
- ¿Qué terapias se están desarrollando?
- ¿Cuántas personas están siendo beneficiarias de esta medida que fue aprobado por el pleno ordinario del mes de febrero?".

2.5.- <u>Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre los chalecos antibalas utilizados por la Policía Local.</u>

"Este Grupo Parlamentario durante el Pleno de 12 de noviembre de 2019 fue aprobada una Propuesta solicitando la renovación, actualización y reposición del material de oficina, transmisiones, chalecos antibalas y vehículos.

En lo referente a los chalecos antibalas, en la parte expositiva de la Propuesta este grupo manifestó por escrito el 28 de octubre de 2019 "... Algo similar ocurre con los chalecos



antibalas, los cuales requieren de una actualización y tratamiento tras un periodo estipulado, con el que no se está cumpliendo. Se desconoce si el Gobierno tiene intención de renovar dichos chalecos y si es consciente de la posible negligencia que supone el poner en peligro la seguridad de los agentes ...".

En la Propuesta presentada se solicitaba, entre otras demandas, "... Acometer en el plazo máximo de cinco meses desde la aprobación de este acuerdo, la renovación, actualización y reposición de las transmisiones, así como de los chalecos antibalas ..."

En el debate de la Propuesta, en aquel entonces la Consejera competente manifestó al respecto: "... en cuanto a los chalecos que usted comenta, la información que me dicen es que es totalmente inexacta, esta vida de los chalecos disponibles es de diez años según el fabricante. Todavía ninguno de ellos ha superado dicho tiempo desde su fabricación, pero le añado que incorporaremos en el presupuesto del año 2020 la licitación necesaria para que se doten y se vayan renovando los chalecos en función de los servicios de la Policía ...".

Durante el debate de la Propuesta, el Grupo Parlamentario VOX aceptó una transaccional del Grupo PP presentada por la Consejera Sra. Deu, sustituyendo los tiempos establecidos en el escrito de la propuesta por "el menor plazo posible" añadiendo también la puesta en marcha de la licitación para la rehabilitación del Cuartel de la Policía Local estableciendo para que "...un plazo no inferior de dos años y dos años y medio pueda disponer nuestra Policía Local de una estructura como la que merece ..."

La propuesta con la transaccional aceptada por este Grupo bajo el compromiso de que el tiempo fuese "mínimo", siendo apoyada por unanimidad. En el BOCCE Nº 5.948 de martes 17 de diciembre de 2019 fue publicado el Acuerdo en el Extracto del Acta como sique:

- "VI. 1.- Acometer, en el menor plazo posible desde la aprobación de este acuerdo, la renovación, actualización y reposición de todo el material de oficina de las instalaciones de la Policía Local (mesas, sillas, ordenadores, taquillas, etc.).
- 2.- Acometer, en el menor plazo posible desde la aprobación de este acuerdo, la renovación, actualización y reposición de las transmisiones, así como de los chalecos antibalas.
- 3.- Establecer un sistema de reparación y reposición progresivo de vehículos, que evite la acumulación de coches y motocicletas en estado deficiente.
- 4.- Establecer, de cara a la contratación de futuros proveedores de uniformes, criterios que aseguren la igualdad en cuanto al tono y color de todos los uniformes de trabajo de los agentes."

Tras dos años de aprobación del meritado Acuerdo Plenario y las manifestaciones realizadas por la Consejera competente, el 7 de octubre de 2021 el sindicato CSIF en una nota de prensa manifestó "la existencia de más de una decena de agentes de la Policía Local que tienen caducados los chalecos antibalas" y que "en menos de un mes caducarán más de 50 obligando a dichos agentes a desarrollar sus funciones sin la protección necesaria". Mientras, el Consejero competente, el Sr. Gaitán, manifestó el pasado 8 de octubre ante los medios que "... próximamente tengamos esos chalecos a disposición de toda la Policía Local ...".



Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿A cuánto asciende la dotación de chalecos antibalas en la actualidad?
- ¿Qué tipo de homologación tienen los mismos?
- De la dotación de chalecos antibalas existente, ¿están siendo usados por la Policía Local chalecos caducados como se ha denunciado por parte del CSIF con caducidad de varios meses? ¿cuántos están a punto de caducar?
- ¿Qué tipo de contratación está siendo utilizado para la adquisición de los nuevos chalecos y cuándo van a ponerse disposición de la Policía Local?"

2.6.- <u>Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la celebración del "Foro Económico Español".</u>

"El pasado 28 y 29 de julio, el Gobierno propició con dinero público la celebración del "Foro Económico Español", costeando las visitas de Pedro J. Ramírez y José Bono, entre otras personalidades.

Lejos de suponer un impulso para la ciudad, dicho Foro ha cristalizado en un despilfarro de viajes, comidas, cenas y todo tipo de lujos. El presupuesto del proyecto, dotado con 100.000 €, evidencia que el único interés que ha propiciado la celebración de este Foro, ha sido la necesidad de un Juan vivas menguante en sus capacidades de estrechar sus vínculos con determinados sectores, ante su inminente final político.

Esta estafa a los ciudadanos, no debe quedar exenta del control de la Asamblea, puesto que hay ciudadanos con dificultades económicas extremas que no comparten el capricho del todavía Presidente.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Qué miembro del Gobierno es el principal responsable de los gastos que ha generado este Foro?
- ¿Qué medios locales han recibido parte de esos 100.000 € de presupuesto?
- ¿Por qué se financian subscripciones al diario El Español?
- Respecto a las "comidas y cenas" indicadas en el proyecto, ¿dónde se realizaron y quiénes asistieron a las mismas?
- ¿Es este Foro una herramienta del Presidente Vivas para colocarse fuera de Ceuta cuando finalice la legislatura?"





2.7.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mohamed Alí, portavoz del Grupo Político Caballas, relativa a qué iniciativas se van a destinar los fondos europeos que recibirá la Ciudad.

"El anuncio de la "Ilegada de dinero" siempre despierta el interés y la codicia de las personas y/o empresas que de manera insaciable buscan el enriquecimiento a toda costa. Tal parece que sucede en nuestra Ciudad. El anuncio de cuantiosos europeos que deben llegar a nuestra ciudad para iniciar el proceso de recuperación, parece haber estimulado el instinto empresaria. Esto siempre va acompañado de ese nuevo concepto acuñado por los de siempre de la "colaboración público-privada" 8que básicamente significa que la administración pone el dinero de todos, y las empresas se lo llevan para su cuenta de beneficios). En este contexto, se empieza a oír en la Ciudad que se quiere poner en marcha proyectos curiosos como una "escuela de pilotos de helicópteros", un hotel donde actualmente está en Poblado Marinero, o un Puerto Deportivo en la zona del Chorrillo. Todo un poco caro, extraño y estrafalario.

Es por ello que instamos al Gobierno a que explique al Pleno:

¿Es cierto que el Gobierno se está planteando, avala, o está dispuesto a financiar (con fondos públicos) estás iniciativas?"

2.8.- <u>Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la situación en la que se encuentran las personas que viven en la calle.</u>

- "¿Qué intervenciones sociales se están llevando a cabo con aquellas personas que sufren la desgracia de vivir en la calle?
- ¿Se les están ofreciendo soluciones habitacionales y ayudas asistenciales para que puedan dejar de vivir en tan ínfimas condiciones?
- En aquellos casos en que resulte necesario, ¿existe algún protocolo de actuación y coordinación con los servicios médicos y judiciales?"

2.9.- <u>Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo</u> Parlamentario Socialista, relativa a la obra del puente de "Arroyo Paneque".

- ¿Qué ocurre con la obra del puente de "Arroyo Paneque"?
- En el año 2018 el gobierno anunció y presentó una obra que uniría Avenida de Otero con Avenida Ejército Español en el plazo de 2 años ¿A qué se debe que 1 año después de vencer ese plano no exista esa conexión?
- ¿Por qué se encuentra la obra parada?



2.10.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa a subvenciones a medios nacionales para potenciar la imagen de Ceuta.

"El Gobierno ha aprobado recientemente, a través de servicios turísticos, subvenciones para supuestamente potenciar la imagen de Ceuta en medios nacionales como la SER y Onda Cero. Subvenciones que pueden suponer un despilfarro si los intereses reales de las mismas son otros y la ciudadanía merece una explicación en la Asamblea sobre este asunto.

Es por ello que interpelamos al Gobierno para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuáles son los motivos reales de este desembolso?
- ¿Cree el Gobierno que estas ayudas deben ser una prioridad?"

2.11.- <u>Interpelación presentada por D. José María Rodríguez Ruiz, Diputado no adscrito, relativa a acciones a tomar por la Ciudad ante el recorte de servicios en el ferrocarril</u> Algeciras-Madrid.

"Posibles acciones que piensa tomar la Ciudad ante el recorte de servicios en el ferrocarril Algeciras-Madrid."

2.12.- Interpelación presentada por D. Manuel Hernández Peinado, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones a realizar en la zona que abarca desde Fuente Caballos hasta el Desnarigado.

- "Cuándo tienen previsto realizar una limpieza de choque en los acantilados que abarcan desde Fuentes Caballos hasta el Desnarigado?
- ¿Ha valorado el nivel de contaminación marina que suponen los vertidos de estos residuos al mar?
- ¿Tienen programada alguna actuación al respecto?
- ¿Tienen previsto algún plan que evite futuros asentamientos en la zona?"

2.13.- Interpelación presentada por D. Carlos Francisco Verdejo Ferrer, portavoz del Grupo Parlamentario VOX, relativa al estado de abandono en que se encuentra la zona comprendida entre Fuente Caballos y el Castillo del Desnarigado, pasando por la playa del Sarchal.

"La situación de la zona entre Fuente Caballos hasta el Castillo del Desnarigado pasando por la playa del Sarchal constituye el ejemplo paradigmático de la auténtica situación de nuestra ciudad: donde los ceutíes deberían de encontrar un lugar propicio para el recreo y



disfrute de uno de los patrimonios naturales que corresponden a Ceuta, descubrimos un vertedero de basura que atenta directamente contra la salud de los que por ahí se decidan a pasear o que habiten en zonas colindantes.

Por si no fuera suficiente lo anterior, esta playa es escenario habitual de operaciones de tráfico de drogas, de tráfico de inmigración ilegal a lo que recientemente habría que añadir que también se encuentra reconvertida, tras la invasión de mayo, en campamento de inmigrantes ilegales donde se ha producido la ocupación del histórico edificio de la cárcel de mujeres.

VOX ha dirigido propuestas a este Pleno encaminadas a que por parte del Ejecutivo se empiece a tomar en cuenta la zona del Sarchal y no se acreciente aún más el pésimo estado de abandono en que se encuentra. Huelga decir que, a pesar de la aprobación de estas propuestas por el partido del Gobierno de la Ciudad Autónoma, las mismas han caído en saco roto una vez más.

El lamentable estado de todo este litoral no es propio de una ciudad del primer mundo y, como resulta más que comprensible, es difícil que esta Ciudad se convierta en un destino turístico preferencial si no mantiene en condiciones salubres su patrimonio natural.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cuáles han sido las actuaciones acometidas por el Ejecutivo para solucionar este sonado problema desde Fuente Caballos al Desnarigado?
- Habida cuenta de la insuficiencia de las mismas, ¿cómo piensa enmendar esta situación?
- ¿ Qué plazo ofrece el Gobierno de la Ciudad para que los ceutíes puedan disfrutar en condiciones de seguridad e higiene de este lugar?
- ¿Tiene prevista alguna medida para desalojar a los inmigrantes que allí acampan ilegalmente?"

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas treinta y siete minutos, de todo lo cual como Secretaria General del Pleno de la Asamblea CERTIFICO:

V° B° EL PRESIDENTE

